

RESOLUCIÓN N^o. **0117** DE 2023 **22 MAR 2023**

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N^o.2478 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, GRUPO DE PARLAMENTARIOS DE AMISTAD ENTRE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL CONSEJO NACIONAL SAHARAUI"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

CONSIDERANDO:

Que la Honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia ha mantenido una activa tradición con análogas corporaciones de naciones de muy diversa latitud, cultura y sistema político.

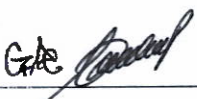
Que las relaciones democráticas, políticas, económicas, los contactos culturales y la hermandad parlamentaria entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui, resultan de interés y beneficio para ambas ramas legislativas del poder público; motivo por el cual estas corporaciones públicas han reiterado su deseo de estrechar estas relaciones de altísimo beneficio para ambas naciones.

Que el Presidente de Cámara de Representantes mediante resolución No. 2478 del 16 de 2022, conforme el Grupo Parlamentario de Amistad entre la Cámara de Representantes de la Republica de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui, designando como miembros a los Honorables Representantes DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, KAREN JULIANA LÓPEZ SALAZAR, JHON JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, JORGE ANDRÉS CANCELMANCE LÓPEZ, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ, JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI, HERÁCLITO LANDINEZ SUAREZ, MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, ÍNGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO, CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN, KAREN ASTRIH MANRIQUE OLARTE, SANTIAGO OSORIO MARÍN, JORGE HERNÁN BASTIDAS ROSERO.

Que mediante solicitud de fecha 6 de diciembre de 2022, el Honorable Representante a la Cámara doctor, JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI, manifestó su impedimento para continuar con la designación recibida por parte de la presidencia de esta corporación.

Que la Presidencia de la Cámara de Representantes considera conveniente para el fortalecimiento y buen funcionamiento del grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui, modificar el artículo primero (1º) de la Resolución No. 2478 del 27 de septiembre de 2022, en lo que refiere a los integrantes de la Comisión.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta



Continuación de la Resolución N°

0117

DE 2023

22 MAR 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N°.2478 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, GRUPO DE PARLAMENTARIOS DE AMISTAD ENTRE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL CONSEJO NACIONAL SAHARAUI"

actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero (1º) de la resolución 2478 del 27 de septiembre de 2022, en el sentido de retirar al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRI como integrante del "GRUPO DE PARLAMENTARIOS DE AMISTAD ENTRE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL CONSEJO NACIONAL SAHARAUI"

ARTÍCULO SEGUNDO: Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

22 MAR 2023



DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente



JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
(Firma en fe de lo actuado)

Archivo: Resolución
Elaboro: CAMILO ACUÑA
Reviso: CLAUDIA OYUELA

Modificaciones comisiones accidentales

1 mensaje

Rubby Yesenia Parrado Rodríguez UTL <rubby.parrado@camara.gov.co>

7 de marzo de 2023, 08:00

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Cordial saludo Camilo,

Atendiendo a las proposiciones radicadas por las y los Honorables Representantes para modificaciones sobre ingresos y retiros de comisiones accidentales, y por instrucciones del presidente de la Cámara, el representante David Racero, me permito solicitarle las siguientes modificaciones:

- Comisión Accidental de seguimiento a la implementación del Catastro Multipropósito

Retirar: H.R. Heraclito Landínez

Ingresar: H.R. Carlos Carreño, H.R. Karen López, H.R. Jhon Agudelo, H.R. Karen Manrique

Incluir como coordinadores a: H.R. Karen López, H.R. Jhon Agudelo, H.R. German Gomez, H.R. Luis Díaz

- Transformación digital de la educación:

Retirar: H.R. Heraclito Landínez

- Comisión Accidental de seguimiento al proyecto Aerocafé

Retirar: H.R. Heraclito Landínez, H.R. Martha Alfonso

- Comisión accidental del frente parlamentario contra el hambre

Retirar: H.R. Heraclito Landínez

- Comisión accidental Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Retirar: H.R. Heraclito Landínez, H.R. Alberto Tejada

- Grupo de amistad entre el Congreso de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui - Parlamento Saharaui

Retirar: H.R. Alberto Tejada

- Comisión Accidental para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz entre el Estado Colombiano y las FARC EP

Ingresar: H.R. David Racero, H.R. James Mosquera, H.R. Catherine Juvinao, H.R. Jennifer Pedraza, H.R. Luis Alban, H.R. Leonor Palencia, H.R. Diogenes Quintero, H.R. Luis Ramiro, H.R. Jorge Tamayo (Según archivo adjunto).

Agradezco la atención;

Cordialmente;

Bogotá D.C. 06 de diciembre de 2022

Doctor:

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

Presidente de la Cámara de Representantes
Congreso de la República

Doctor

JAIME LUIS LAOUTURE

Secretario General Cámara de Representantes
Congreso de la República

Doctor

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ

Coordinador Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui
Representante a la Cámara

Doctora

LEIDER ALEXANDRA VASQUEZ OCHOA

Coordinador Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui
Representante a la Cámara

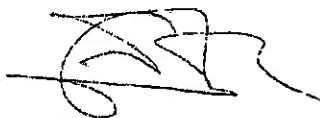
REF. Renuncia al Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui.

Cordial Saludo,

Me permito presentar mi renuncia al Grupo de Parlamentarios de Amistad entre la Cámara de Representantes de la República de Colombia y el Consejo Nacional Saharaui en la que fui nombrado mediante Resolución Nro. 2478 del 27 de septiembre de 2022, aunque reitero la importancia de pertenecer a tan importante comisión accidental, debo continuar en aquellas comisiones que considero son más cercanas a mis conocimientos y en la cual he ejercido más liderazgo.

Por su atención y su tiempo muchas gracias.

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO TEJADA ECHEVERRY

Representante a la Cámara por el Departamento del Valle del Cauca

Revisó: Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa – Asesor UTL
Proyectó: Mary Díaz – Asistente UTL

PACTO
HISTÓRICO
COLOMBIA PUEDE

JOSE ALBERTO TEJADA ECHEVERRY
Representante a la Cámara por el Valle
2022-2026
CALI - VALLE DEL CAUCA

Calle 9 No. 36B - 10 / 3182050668 / joaltejada@gmail.com

f JOSE ALBERTO TEJADA @ JOALTEJADA @JOALTEJADA